

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 657** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 29 de enero de 2025, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel H10 Suites Lanzarote Gardens, de Costa Teguisse, en el término municipal de Teguisse.- Expte. 458-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Maresto, S.A. relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido del rechazo de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel H10 Suites Lanzarote Gardens, ubicado en la Avenida Islas Canarias, n.º 13, de Costa Teguisse, en el municipio de Teguisse, con un caudal máximo de vertido de 146,6 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 29 de enero de 2025.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.